AUTORIZACIÓN DE CONSULTA
INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRANIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Yo, Paula Marcela Arias Pulgarín, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.325.160 expedida en el municipio de Manizales, autorizo libre, expresa e inequívoca y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Agencia Nacional de Hidrocarburos, individualizada con NIT. 830.127.607-8, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de esta y mientras se encuentre vigente.

De igual modo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos, se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada por la Entidad, manifestando que he sido informada de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

La presente autorización se suscribe de manera libre e informada a los veintinueve (29) días del mes mayo del año dos mil veinticinco (2025)



Paula Marcela Arias Pulgarín
Cedula de ciudanía No. 30.325.160